ALCALDÍA DE RIOHACHA / RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA	ALCALDÍA DE RIOHACHA LA GUAJIRA	VERSIÓN	2021
	NIT: *892115007-2*	FECHA ELABORACIÓN	27/12/2021
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN		
DESDE 11/05/2023 – HASTA 10/06/2023			
CONVENIO	***007***	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL	***02***	***INFORME FINAL***	

1. OBJETIVO

AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE PLAYAS CON FINES TURISTICOS A TRAVES DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS DISTRITO DE RIOHACHA VIGENCIA 2023 – LA GUAJIRA.

2. DATOS GENERALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONVOCATORIA PÚBLICA - DECRETO 092/2017
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	007 – 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	29 DE ABRIL DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS BAÑISTAS EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA.
CONTRATISTA	FUNDACION GUAJIRA AVENTURA NIT. 900.310188-0 TELÉFONO: 3012811279 DIRECCIÓN: CALLE 27A #12ª-36 CORREO: BOPIRE62@HOTMAIL.COM
NIT/CC	NIT. 900.310188-0
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000.00) M/CTE.
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	LOS RECURSOS SE DESEMBOLSARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE PAGOS PARCIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MÁXIMO UNA (1) FACTURA POR MES. PREVIAMENTE EL SUPERVISOR VERIFICARA QUE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ESTÉN CARGADOS EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II: - INFORME DE ACTIVIDADES CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA. -INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, DENTRO DEL CUAL SE CERTIFIQUE LA SATISFACCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES DE ACUERDO AL ALCANCE DEL PROYECTO Y PROPUESTA PRESENTADA, SE AUTORICE LA REALIZACIÓN DEL PAGO, SU VALOR, LA REALIZACIÓN DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (SI APLICA) Y QUEDE LA CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

		- FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO DEL CONTRATISTA APROBADO POR EL SUPERVISOR DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL CONTRATISTA Y A LA NATURALEZA DEL OBJETO DEL CONTRATO. - CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL, QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, PARAFISCALES, ICBF, SENA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 O AQUELLA QUE LO MODIFIQUE, ADICIONE O COMPLEMENTE, CUANDO SE TRATE DE PERSONAS JURÍDICAS. -PLANILLA DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL REPRESENTANTE LEGAL -ACTA DE INICIO Y/O ACTA DE RECIBO PARCIAL Y/O ACTA FINAL (SEGÚN CORRESPONDA) - CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARÁGRAFO 1: LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO DE RIOHACHA PARA EFECTOS DE ADELANTAR EL TRÁMITE DE PAGO SOLO VERIFICARA QUE EL SUPERVISOR DESIGNADO HAYA CARGADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II EL SIGUIENTE DOCUMENTO: -CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE ACUERDO AL FORMATO DISPUESTO POR LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN. PARÁGRAFO 2 - PACTO DE ANTICIPO: PARA EL DESARROLLO DE ESTE PROGRAMA, SE PACTO UN ANTICIPO EQUIVALENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN, EL CUAL SE ENTREGARÁ AL CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON LA FIRMA DE LAS PARTES. B) QUE SE HAYA EXPEDIDO POR PARTE DE EL DISTRITO EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL. C) QUE SE HAYA CONSTITUIDO, LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y QUE ESTA SE HAYA APROBADO POR PARTE DE EL DISTRITO. D) QUE SE PRESENTE UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, APROBADO POR EL SUPERVISOR, RESPECTO DEL CUAL SE PUEDE SOLICITAR MODIFICACIONES POR REQUERIMIENTOS DE EL DISTRITO. E) QUE SE HAYA APERTURADO LA CUENTA ESPECIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO. F) PARA CADA DESEMBOLSO SE REALIZARÁ AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO QUE EN EL PRESENTE CONVENIO SE PAGARÁ DE MANERA PROPORCIONAL. ESTOS DOCUMENTOS UNA VEZ APROBADOS Y/O SUSCRITOS POR EL SUPERVISOR SERÁN PRESENTADOS AL ÁREA DE TESORERÍA DISTRITAL, PARA SU RESPECTIVO TRÁMITE.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO		SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO		11 DE ABRIL DE 2023
FECHA FINAL		10 DE OCTUBRE DE 2023
SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	PABLO EMILIO FONSECA DE LUQUE
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA	11 DE ABRIL DE 2023

	SUPERVISIÓN				
3. DATOS FINANCIEROS					
CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP					
N°	183	**VALOR(ES)**	$ 150.000.000	**FECHA(S)**	13/03/2023
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP					
N°	11106	**VALOR(ES)**	$ 150.000.000	**FECHA(S)**	11/04/202

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
INDEPENDIENTE	**4502122286** **4515212780**	MAYO
INDEPENDIENTE	**4510565456**	MAYO
INDEPENDIENTE	**4501196855**	MAYO
INDEPENDIENTE	**4502615002**	MAYO
INDEPENDIENTE	**4500903541**	MAYO
INDEPENDIENTE	**4511306489**	MAYO

5. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizó el respectivo control y seguimiento de las obligaciones y cumplió satisfactoriamente con estas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

5.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- (03-06-23) Se auxilio a la Sra. María Cárdenas de 38 años de edad, natural de Venezuela quien fue sacada del mar por un espasmo muscular y trasladada a un Centro asistencial
- (27-05-23) Fue rescatado el señor Luis Pushaina de 28 años de edad, oficio pescador, quien en avanzado estado de embriaguez se lanzó desde el muelle y estaba en apuros, luego del rescate se desplomo y fue trasladado al hospital Ntra sra de los Remedios.
- (21-05-23) Se retiraron del rio 9 menores que se estaban bañando solos sin la compañía de un adulto responsable.
- Se realizaron labores de sensibilización con la comunidad de los riesgos que tienen nuestras playas.
- Durante todo el mes se hicieron rondas en lancha en las playas turística del Distrito.

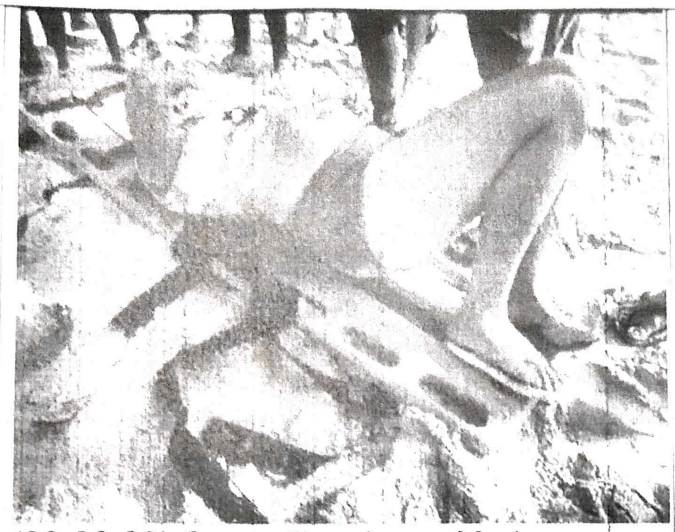
6. OBSERVACIONES FINALES

RECOMENDACIONES:

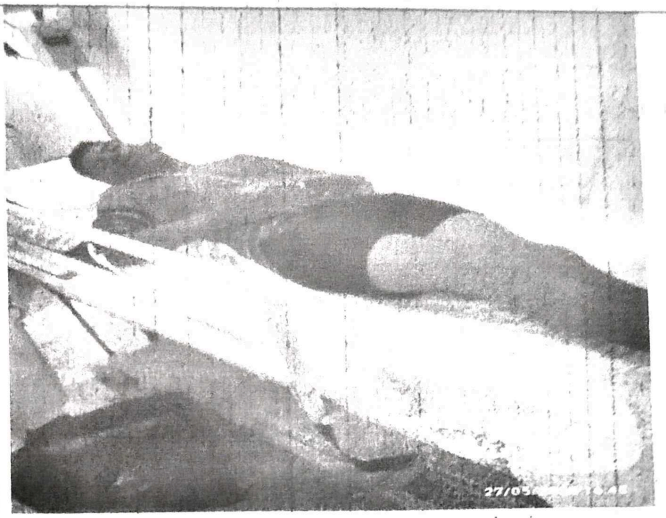
- Se recomienda tener en cuenta los cuidados y las normas de bioseguridad y mantener el distanciamiento, el uso de tapabocas y lavado de manos frecuente y de esta manera mitigar el riesgo de contagio a causa de la pandemia ocasionada por COVID–19 o coronavirus, esto para el autocuidado y el cuidado de los demás.

EJECUCIÓN FINANCIERA:

• VALOR DEL CONTRATO	$	150.000.000
• ANTICIPO PACTADO (50%)	$	75.000.000
• VALOR DEL ACTA PARCIAL No 02	$	25.000.000
• MENOS AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA	$	25.000.000
• VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No 02	$	12.500.000
• VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$	100.000.000



(03-06-23) Se auxilio a la sra Maria Cardenas de 38 años de edad, natural de Venezuela quien fue sacada del mar por un espasmo muscular y trasladada a un Centro asistencia



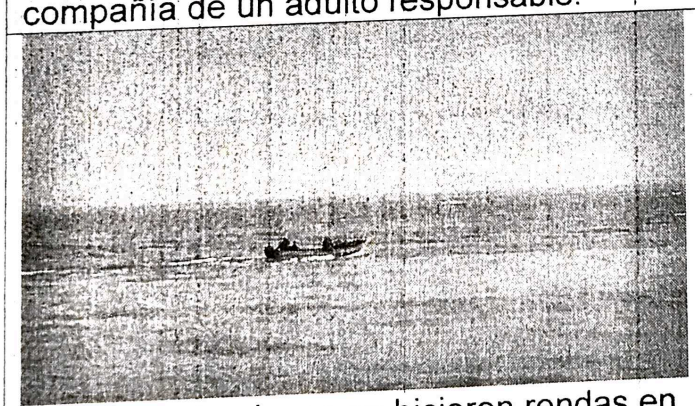
27-05-23)Fue rescatado el señor Luis Pushaina de 28 años de edad, oficio pescador, quien en avanzado estado de embriaguez se lanzo desde el muelle y estaba en apuros, luego del rescate se desplomo y fue trasladado al hospital Ntra sra de los Remedios.



21-05-23) Se retiraron del rio 9 menores que se estaban bañando solos sin la compañía de un adulto responsable.



Se realizaron labores de sensibilización con la comunidad de los riesgos que tienen nuestras playas.



Durante todo el mes se hicieron rondas en lancha en las playas turística del Distrito.

7. Ciudad y fecha de emisión:	Riohacha – La Guajira, 31 de Agosto de 2023
8. Firma del interventor y/o supervisor:	**PABLO EMILIO FONSECA DE LUQUE** Secretario De Planeación